



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021

A nuestros grupos de interés

Reconocemos que uno de los requisitos clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas, es la presentación y publicación anual de la Comunicación de Progreso (COP), la cual debe contener una declaración de apoyo continuo a los diez principios del Pacto Global por parte de la máxima autoridad de la compañía, además de una descripción de las acciones realizadas en relación a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, y la medición de los resultados o de los impactos esperados.

En este sentido, queremos informarles que estamos finalizando con el proceso de relevamiento de políticas, acciones, resultados y expectativas, que consideramos muy importante comunicar en nuestra COP.

Por la presente solicitamos una prórroga para la publicación y presentación de nuestra Comunicación de Progreso, la cual describe nuestros esfuerzos y avances en implementar los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Nuestro nuevo informe COP será publicado en la página web del Pacto Mundial de Naciones Unidas como máximo al 24 de mayo de 2021.

Atentamente,

	
<b>Gustavo Edwin Sinner</b>	<b>Julio R. Sotelo</b>
<b>Director Titular</b>	<b>Director Titular</b>
<b>AG SUSTENTABLE</b>	<b>AG SUSTENTABLE</b>